

sejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Huércar, 22 de noviembre de 1996.- El Director, Francisco Javier Burgos Garrido.

## CAJA RURAL DE SEVILLA

### ANUNCIO. (PP. 4124/96).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de esta fecha, se convoca Asamblea General Extraordinaria de los socios de la Entidad que tendrá lugar en el domicilio social, el día veintiuno de enero de 1997, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Informe de los Sres. Presidente y Director General, sobre la evolución de la Caja a fecha actual.

2.º Modificación de los estatutos sociales, artículos números: 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 39, 42, 43, 46, 47, 48, 49, Disposición Transitoria y Disposición Final y autorización al Consejo Rector para completar, adecuar, subsanar y efectuar las correcciones que sean precisas para cumplir las indicaciones de los Organismos autorizadores y de los Registros competentes, así como para proceder a la refundición de los Estatutos Sociales.

3.º Autorización al Consejo Rector para emitir aportaciones voluntarias incorporada al capital, hasta un límite de 500 millones de pesetas, fijando el tipo de interés y demás condiciones aplicables.

4.º Elección de tres Interventores y de sus suplentes.

5.º Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

6.º Ruegos y preguntas.

Un ejemplar de los Estatutos Sociales estará a disposición de los socios en el domicilio social y en las Oficinas principales de las plazas en que se celebrarán las Juntas Preparatorias.

#### CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado asimismo convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán los días y horas que se señalan a continuación, en los lugares que se indican, a las que asistirán los socios domiciliados en las localidades que se incluyen en cada una de las zonas que se citan:

En Jerez de la Frontera, en el Edificio Cereus s/n, en Urbanización El Bosque (sede de la Cámara Agraria), el día 9 de enero de 1997, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda: Los domiciliados en Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Bornos, El Bosque, Espera, Medina Sidonia, Prado del Rey, Puerto Serrano, Villamartín, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Montellano, El Cuervo y Coripe.

En Ecija, Plaza de España, núm. 22, el día 10 de enero de 1997, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda: Los domiciliados en Ecija, Cañada Rosal, La Luisiana, Fuentes de Andalucía, La Cam-

pana, Carmona, Peñaflor, Lora del Río, Marchena, Parada y Arahál.

En Osuna, Plaza Mayor, núm. 1, el día 13 de enero de 1997, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda: Los domiciliados en Osuna, La Lantejuela, Marinaleda, El Rubio, Herrera, Aguadulce, Gilena, Lora de Estepa, Pedrera, La Roda de Andalucía, Badolatosa, Casariche, Puebla de Cazalla, Martín de la Jara, Los Corrales, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Algámitas, Pruna, Estepa, Los Molares, El Coronil y Morón de la Frontera.

En Sanlúcar la Mayor, Plaza de José Antonio, núm. 5, el día 15 de enero de 1997, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda: Los domiciliados en Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Huévar, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Salteras, Tomares, Umbrete, Valencia de la Concepción, Villamanrique, Aznalcóllar y Gerena.

En Sevilla capital, C/ Murillo, núm. 2, el día 16 de enero de 1997, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda: Los domiciliados en Sevilla, Utrera, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Rinconada, Camas, Coria del Río, Gelves, Castilblanco, Brenes, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Burguillos, Cantillana, Guillena, Tocina, Los Rosales, Villaverde del Río, Alcalá del Río, La Algaba, Santiponce, Villafranco del Guadalquivir, Puebla del Río, Alcolea del Río y Los Palacios.

En El Pedroso, C/ San Isidro Labrador, 1, el día 17 de enero de 1997, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda: Los domiciliados en El Pedroso, El Ronquillo, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Guadalcanal, Alanís de la Sierra, San Nicolás del Puerto, Cazalla de la Sierra, Constantina, Las Navas de la Concepción y Puebla de los Infantes.

Aquellos socios domiciliados en plazas distintas a las relacionadas, podrán asistir a la Junta Preparatoria de la zona a la que esté adscrita la Oficina con la que opere el socio, principalmente, en la Caja Rural.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el derecho de voto de los socios que sean personas físicas, podrá ejercitarse por medio de otro socio, que no podrá ostentar más de dos representaciones, debiendo el escrito de representación tener conocimiento de firma por Entidad financiera.

Las personas jurídicas estarán representadas por quien ostente legalmente su representación, no pudiendo tener más representación, ni delegar la suya en otro socio.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2.º Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 21 de enero de 1997.

3.º Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

#### NORMAS PARA LA ELECCION DE LOS INTERVENTORES

1.º Las elecciones se regirán por el sistema de candidaturas cerradas. En su consecuencia los electores habrán de optar entre las distintas listas sin posibilidad

de introducir en ellas modificaciones. De producirse modificaciones, el voto será considerado nulo.

2.ª Las candidaturas habrán de ser completas, estando, por tanto, compuestas por los tres socios de la Caja Rural que se presenten para su elección como Interventores, así como -con la debida claridad y distinción- por los otros tres socios que se presenten como suplentes, relacionándose éstos por el orden en que se desee que accedan a la titularidad.

3.ª Podrán presentarse candidaturas en la Secretaría de la Caja, sita en su domicilio social, calle Murillo, número 2, Sevilla, cualquier día laborable, en horas de atención al público, por parte de la Entidad, hasta las trece horas del martes día 7 de enero de 1997.

4.ª Las candidaturas deberán contener, de forma ineludible, la identificación de cada uno de sus componentes, tanto titulares como suplentes, mediante la expresión de sus nombres, apellidos, domicilio y Documento Nacional de Identidad, así como su conformidad para ser candidatos, para lo que todos ellos habrán de suscribir con su firma la candidatura presentada.

5.ª Las candidaturas que reúnan los requisitos exigibles, serán expuestas al público en los locales en que hayan de celebrarse las respectivas Juntas Preparatorias, desde las 9,00 horas del día 9 de enero de 1997 y hasta después de la celebración de tales Juntas. Los Presidentes de las Juntas Preparatorias darán a conocer a los socios

asistentes a las mismas todas las candidaturas, con carácter previo a la elección de los Delegados que hayan de asistir a la Asamblea General convocada.

6.ª Para la emisión de los votos se facilitarán a los asistentes a la Asamblea General, listas de todas las candidaturas, en papel del mismo formato y color, junto con un sobre en el que se introducirá la lista elegida.

Sevilla, 3 de diciembre de 1996.- El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

#### SDAD. COOP. MARISMAS DEL TINTO

##### *ANUNCIO de disolución. (PP. 4251/96).*

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa S. Coop. And. Marismas del Tinto celebrada el día 17 de diciembre de 1996 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 70.1.c) de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

San Juan del Puerto, 17 de diciembre de 1996.- Los Socios Liquidadores.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63